

GGhA / CTA N° 023 - 16

Santiago, 29 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial renuncia directores

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, Párrafo 2.3, letra c), y a lo dispuesto en la Circular N° 2007 de fecha 4 de febrero de 2011 y sus modificaciones, ambas normas de esta Superintendencia, que usted representa, se informa lo siguiente:

Con fecha 27 de abril de 2016 Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. tomó conocimiento de las renunciaciones presentadas por los señores Ramiro Alfonsín Balza y Luis Felipe Gazitúa Achondo a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad.

El Directorio de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. reunido en sesión de fecha 27 de abril de 2016 tomó conocimiento de dichas renunciaciones y acordó designar a los señores Claudio Helfmann Soto y Thomas Keller Lippold como los respectivos reemplazantes de los directores salientes.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 284, la Circular N° 2007 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Camilo Charme Ackermann
Gerente General
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.